

5.1.4. NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS.

1. Impulso y apoyo a nuevos sectores económicos emergentes. (Desarrollos de Informática y Telecomunicaciones, Nuevas tecnologías en su uso empresarial, energías renovables, turismo cultural, moda, agricultura ecológica, etc.).
2. Mejora de la calidad de la oferta turística.
3. Impulso y apoyo a proyectos de I+D+i.
4. Apoyo a la creación, modernización y mejora de las pymes locales.
5. Creación, difusión y promoción de diferentes productos turísticos comarcales (Ruta turismo etnográfico, Ruta del flamenco, Ruta de los castillos, Ruta Iglesias, Conventos y Ermitas, Ruta Espacios Naturales, etc.).
6. Aprovechamiento y gestión del patrimonio natural, cultural y etnográfico como recurso para el desarrollo del territorio.
7. Apoyo a la inserción laboral y a la creación de empleo para jóvenes y mujeres.
8. Diversificación de la actividad agraria (nuevos cultivos, cultivos ecológicos, innovación agraria, etc.).
9. Fomento de la cultura emprendedora, formación y asesoramiento empresarial.
10. Creación de espacios colaborativos de trabajo (viveros de empresas, crowdworking, coworking, etc.).
11. Adecuación de la oferta formativa a las necesidades laborales del territorio.
12. Fomento de cualificación laboral de desempleados en nuevos sectores emergentes (rehabilitación, patrimonio, energía renovable, etc.).
13. Mayor dotación de servicios a personas mayores, infancia y otros colectivos en situación de dependencia.
14. Fomentar la formación y el dinamismo del tejido asociativo del territorio, y en especial, la participación de jóvenes y mujeres en las mismas.
15. Mejorar la dotación de servicios, infraestructuras y equipamientos rurales.
16. Apoyo a la transformación y comercialización de las materias primas locales.
17. Formación cualificada de todos los sectores productivos de la comarca (nuevas tecnologías, marketing, redes sociales, sostenibilidad, etc.).
18. Fomentar la integración digital del conjunto de la población rural.
19. Favorecer la cooperación social y la participación de los distintos colectivos sociales en los ámbitos de decisión.

20. Fomento del cooperativismo y cultura asociativa empresarial.
21. Fomento de actuaciones de eficiencia energética.
22. Desarrollo de marcas de calidad, denominaciones de origen y otros distintivos territoriales de calidad.
23. Aprovechamiento integral de los residuos agrícolas, ganaderos y subproductos de la industria agroalimentaria mediante el desarrollo de instalaciones de energías renovables para la generación de biomasa.
24. Apoyo a actividades vinculadas con la información, promoción, sensibilización, protección y valorización del medioambiente y natural.
25. Diseño de un plan comarcal de Igualdad en coordinación con las áreas de igualdad de los Ayuntamientos y el movimiento asociativo de mujeres del territorio, que aúne esfuerzos en la lucha contra la igualdad y la no discriminación de la mujer en la comarca.
26. Diseño de un plan comarcal de Juventud en coordinación con las áreas de Juventud de los Ayuntamientos y las asociaciones juveniles.